

El Carbayon



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á real línea.

OVIEDO

Lunes 9 de Noviembre de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.437

Señoras de salida de los trenes
del ferrocarril de LEON á GIJON
en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdongo: 1,19 tarde.
Pajares: 1,58 tarde.
Navidillo: 2,38 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Malrode: 3,40 tarde.
Zarate los Fierros: 4,11 t.
Campanones: 4,26 t.
Fola de Lona: 6, m. 4,42 t.
Ujo.
Sarrutano: 6,45 m. 5,02 t.
Mieres: 7,04 m. 5,11 t.
Ablaña: 7,28 m. 5,17 t.
Cillón: 7,43 m. 5,26 t.
Segades: 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo: 8,51 m. 6,05 t.
Lugones: 9,15 m. 6,19 t.
Lugo: 9,34 m. 6,30 t.
Serrín: 10,05 m. 6,35 t.
Verbis: 10,23 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida, 9,30 m. y 4,48 t.
Verbis: 9,49 m. y 5,09 t.
Serrín: 10,04 m. y 5,23 t.
Lugones: 10,26 m. y 5,39 t.
Cillón: 10,40 m. y 6,20 t.
Segades: 11,09 m. y 7,02 t.
Oviedo: 11,20 m. y 7,01 t.
Ujo: 11,32 m. y 7,45 t.
Ablaña: 8,61 noche.
Mieres: 8,46 m. y 8,45 t.
Sarrutano: 12,02 t. y 8,55 m.
Fola de Lona: 12,26 t.
Campanones: 12,42 t.
Pueblo los Fierros: 1,02 t.
Linares: 1,33 t.
Navidillo: 2,19 t.
Pajares: 3,34 tarde.
Burdongo: 4,10 tarde.
Leon: llegada, 5,30 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.

Trubia: 7,35
mañana y
4,45 tarde.

San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

San Claudio:
7,50 maña-
na y 5,11
tarde.

Los trenes correos, ascendente y
descendente, toman y dejan viaje-
ros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas
las estaciones de la línea de Gijón
á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están
arreglados al meridiano de Madrid.

Importante.

El Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, D. Justo Fernandez Rúa, ha trasladado su despacho á la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

El Carbayon.

Las gracias de Cos-Gayon.

Es posible que haya habido en la España constitucional un ministro mas funesto, para la Hacienda pública, que el Sr. Cos-Gayon; pero de seguro no ha existido otro mas ignorante, incluso el famoso Sevillano que declaraba en las Cortes no conocer mas libros que los de comercio.

Y no lo decimos por el fracaso que demuestra la recaudacion del último trimestre, porque continuamos creyendo que de eso no tiene la culpa el señor ministro de Hacienda, sino las calamidades que han llovido sobre esta nacion desdichada.

Los procedimientos del Sr. Cos-Gayon resultan de lo mas peregrino que se conoce. El Sr. Camacho tenía un plan financiero completo; el actual ministro no tiene otro plan que el de sacar dinero de cualquiera parte y de cualquiera manera. Es la única gracia del Sr. Cos-Gayon; y allá vá una muestra que merece los honores de la publicidad.

En el repartimiento de consumos resultó tan recargado el cupo del Ayuntamiento de Peñamellera, que se hacía imposible soportar el gravámen impuesto á aquel

municipio. La corporacion resolvió acudir al ministro y así lo hizo con una razonada exposicion en la cual, ademas de otras consideraciones importantes, demostraba que, en proporcion á su poblacion y recursos, aparecía mas gravado el de Peñamellera que los municipios de Caso, Somiedo y otros seis mas que no recordamos y que pagaban, por el concepto indicado, de 5.000 á 9.000 pesetas mientras al recurrente se le exigían unas 29.000.

Cualquiera pensará que el señor Cos-Gayon resolvió se rebajase el cupo de Peñamellera hasta la cifra razonable que debiera tener, y se le abonase en cuenta lo que hubiera pagado de exceso hasta aquella fecha. Pero el ministro de Hacienda cree que los contribuyentes no están aun bastante explotados por el fisco y que los ayuntamientos son minas inagotables de oro acuñado; y no discurre como los demás mortales que tienen sentido comun.

El ministro ha resuelto que Peñamellera pague lo que le está señalado y que se forme expediente para aumentar el cupo de los ocho concejos citados por aquel Ayuntamiento en su instancia. Esta gracia del Sr. Cos-Gayon van á pagarla demasiado cara los municipios aludidos. En lo sucesivo todos levantarán una cruzada contra la corporacion que pida justicia al ministro, para que, en lugar de disminuir la carga del solicitante, no resulte aumentada la de los demás.

Los municipios asturianos no pueden ya con las exacciones de los impuestos; cada año aumentan éstos en proporcion asombrosa, dejando á los Ayuntamientos redu-

cidos al papel de recaudadores de impuestos. Pero todavia puede agravarse su situacion si continúan al frente de la gestion financiera del Estado hacendistas tan inteligentes como el Sr. Cos-Gayon, que salvan los apuros del Tesoro público con este sistema de injusticia distributiva.

Seccion provincial.

Ha regresado á Madrid el Sr. Marqués de Pidal.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi distinguido y siempre amigo: En esta solitaria aldea repaso gustoso su aplaudido diario del que me honro siendo suscriptor. Esperando estube los meses que los antiguos y modernos llaman verano, pero este año se me pasaron desapercibidos, porque á la verdad, he perdido la brújula para conocer las cuatro estaciones y solo el frío y las lluvias se dejaron sentir en esta ribera del Sella con los daños consiguientes en las fincas inmediatas al rio.

Cuando he visto á los castellanos cabalgando sobre sus burros y andar de Sur á Norte, advertí que era llegada la época de los baños; cuando viajaban de Norte á Sur, advertí estaríamos á fines de Setiembre porque volvian á replegarse á las montañas de Leon; pronto se han visto las alturas coronadas de nieves antes que fuese esperada, y el frío hizo gran daño al maíz quedando el grano tan vacío de harina como el bolsillo de los contribuyentes cada tres meses.

Aquí los rios y arroyos siempre crecidos obstruyen pasos públicos de los que ninguno se acuerda para su reparacion, y es bien extraño que ningun otro periódico tome verdadero interés por las vías públicas mas que el que usted tan acertadamente dirige.

Si el oviedo de los caminos sigue siendo como ahora, puede decirse que dejarán este nombre cambiándole por el de arroyos y pantanos.

Los médicos que visitan enfermos en las aldeas y los párrocos pueden decir

lo expuesto que es hoy andar por estos tránsitos vecinales.

Hay un pueblo en esta parroquia que se llama Forañó; pertenece al concejo de Parres por lo civil y á Cangas de Onis por lo eclesiástico, pero por esto mismo se ven sus vecinos privados de tránsito y expuestos á eminente peligro para pasar á misa y á los mercados. Las autoridades locales de estos dos municipios lo saben y unos por otros relegan al oviedo el vecindario de Forañó. Merecen si los dos presidentes la confianza del público y tienen buen deseo de remediar esta necesidad, pero así va pasando de un año para otro hasta que haya que lamentar alguna desgracia ocasionada por un formidable desprendimiento de tierras sobre la vía pública.

Supongo que *El Sella* se ocupará algun dia mas detenidamente del estado de los caminos y no desmentirá lo que dejo dicho. EL CARBAYON, en quien confío por el interés que tiene en todo cuanto sea en bien general, no olvidará llamar la atencion de las autoridades para que no se abandonen las vías de comunicacion; así se lo ruego como tambien la insercion de estas mal trazadas líneas y le quedará agradecido su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Villarmil.

Margolles Noviembre 4 de 1885.

A los alumnos que comenzaron su carrera con anterioridad al plan de estudios de 1880 se les concede el pase de quince dias para hacer las matriculas, con el carácter de ordinarias, de las asignaturas del cuarto grupo de facultad que pueden simultanear con las preparatorias.

Por la Direccion general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto se establezca el itinerario de vapores-correos españoles para Puerto-Rico y Cuba, saliendo de Cádiz los dias 10 y 30, el de 20 de Santander y de la Coruña el 21.

Hace algunos años que una fuerte riada destruyó un arco de piedra del puente de Cornellana, el cual fué provisionalmente constituido por un paso hecho con maderas.

En la actualidad dicho paso provisional amenaza inminente ruina, hasta el

á establecer su campamento en un claro de los bosques de Sassy, á muy poca distancia del castillo.

En la noche de ese mismo dia, el niño Pedro de Courtenay desapareció. Lo habian robado de una de las salas del castillo, donde dormía, y cuya ventana habia quedado abierta.

El príncipe desesperado, puso en campaña á los agentes mas hábiles y prometió sumas enormes al que le trajese noticias de su amado hijo.

Todo fué inútil. La provincia entera se sublevo contra los gitanos á quienes acusaban de un robo inaudito.

Los prendieron y fueron conducidos á Bourges. Allí protestaron de su inocencia y afirmaron que los verdaderos culpables debían ser un hombre, una mujer y una niña espulsados por ellos de la tribu, con escándalo y delante de numerosos testigos. Estas tres personas desaparecieron de repente y fué imposible el encontrarlas. Como no se les pudo probar nada, ni habia el menor indicio contra ellos, tuvieron que poner en libertad á la tribu errante.

Destrozado por unos golpes tan seguidos y tan violentos, minado por la pena y el tedio, Juan de Courtenay se desmejoraba y se abandonaba á una sombría misantropía.

Se aseguraba que tenia el pensamien-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

pobre niña victima de su valerosa abnegacion, no tenía mas porvenir que el consagrarse á Dios, y tomar el velo en el convento de las Agustinas, si no se presentaba un hombre honrado que borrara toda sospecha injuriosa, dándole su mano y su nombre.

Este hombre honrado se presentó. Fué el príncipe Juan de Courtenay.

No hacia más que pagar una deuda de agradecimiento; pero la pagaba con todo su corazón y toda su alma, pues amaba perdidamente á Angela, y desde la primera vez que la vió, sus ideas con respecto al matrimonio habian cambiado del todo.

Por su parte, Angela, á pesar de la diferencia de edad, consagraba con gusto su vida á aquel para quien habia sido verdaderamente un ángel guardián. En fin, el matrimonio de Juan de Courtenay con la señorita de Tiphaine, se verificó en presencia de lo más florido de la nobleza de Berry, en la

capilla episcopal, celebrando en el monasterio el arzobispo de Bourges.

XVI.

LOUGITANOS.

El duque de B....., ese gran señor, que, como ya lo sabemos, contaba para él y para los suyos con la herencia de Juan de Courtenay, su pariente, supo con desaliento y con coraje el matrimonio de este. Disimuló, sin embargo, su despecho, y como era cortesano, y por nada en el mundo hubiera faltado á las más estrictas conveniencias, respondió á la esquila de dar parte de Juan de Courtenay con una carta en la cual le felicitaba calurosamente con motivo de su matrimonio.

Tal vez no tendrán hijos..., pensaba, y entonces no será más que un mal á medias. Pero la esperanza del duque de B... no debía realizarse. Después de un año de la más feliz union, Angela de Tiphaine, condesa de Courtenay, dió á luz un hijo. El príncipe esperó una gran alegría que, por desgracia, enconvirtió casi inmediatamente en un inmenso dolor. Una fiebre que se decla-

ró después del alumbramiento, arrebató á la joven madre en algunos dias.

Juan de Courtenay, inconsolable, juró que no volvería á casarse nunca y no vivir más que para su hijo, que recibió en la pila el nombre de Pedro, nombre histórico en la familia de los Courtenay. El príncipe cumplió su palabra. Le habian levantado la orden de destierro dada contra él; era dueño de volver á París y de presentarse en la corte; pero prefirió quedarse en sus dominios del Berry, para poderse consagrar enteramente á la educacion de su hijo. Pasaron tres años.

El niño crecia en gracia y en hermosura; tenía las facciones encantadoras y la dulce palidez de su madre. El príncipe Juan le idolatraba, y presagiaba que el árbol heráldico de los Courtenay iba á florecer más brillante que nunca en ese nuevo vástago.

Un dia, una tribu de esos gitanos errantes, que recorrían las provincias y vivían del producto de sus extrañas industrias, como el decir la buena ventura, el vender á los muchachos unos talismanes para hacerse amar de las muchachas, y á éstas unos filtros para que ellos les guardasen fidelidad, vino

de observarse largas grietas en el pavimento del puente.

Las empresas de carruages, que no acostumbran á ser muy solícitas en lo que concierne á la seguridad de viajeros, temiendo que suceda una catástrofe en dicho punto, invitan siempre á los que ocupan los coches á apearse al efectuar ese paso.

Llamamos la atención del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, á fin de que ordene el inmediato arreglo del trozo en ruina del puente de Cornellana, y haga todo lo posible para que se construya con carácter definitivo el arco en cuestión, pues si hubiera de interrumpirse el paso por aquel puente causarían grandes perjuicios á una importantísima zona de la provincia.

Por cartas, recibidas en el último correo de Filipinas, hemos sabido la triste noticia del fallecimiento en Iloilo de nuestro antiguo y querido amigo el señor D. Carlos Díaz Fernández, abogado del ilustre colegio de esta capital, inteligente secretario que fué de los ayuntamientos de Gijón y Oviedo y ex-Jefe letrado de la Intendencia general de Hacienda de dicho archipiélago filipino. Declarado cesante poco después de tomar posesión de su elevado cargo, —porque desgraciadamente en la administración española se respetan poco la probidad, la laboriosidad y aptitud de los empleados, — se dedicó hace años al ejercicio de la abogacía en Iloilo, y su despacho fué de los mas concurridos de aquellas islas, y el dictamen de nuestro paisano siempre muy respetado por tribunales, compañeros y clientes. Su bondadoso carácter, su honradez intachable y su ilustración le hicieron muy querido y popular en aquellas lejanas comarcas: era el padre de los pobres, el pacificador en litigios y contiendas y nadie acudió á su consejo y apoyo que no recibiese del Sr. Díaz cariñoso amparo y decidida protección, á costa, á veces, de grandes y desinteresados sacrificios.

El siguiente suelto que, *La Occidental*, de Manila, toma de *El Porvenir*, de Iloilo, espresa bien lo que fue en vida nuestro amigo y paisano:

«Al amigo. — Hemos oido que son tantas las simpatías y el cariño, así como el sentimiento que ha producido en el vecino pueblo de Jaro, la muerte del que fué nuestro querido amigo D. Carlos Díaz Fernández, que se trata de celebrar unas horas fúnebres en la Catedral, costeadas por los mismos, en sufragio de su alma.

»Pueden contar aquellos vecinos con nuestro apoyo moral y material para la realización de tan cristiana idea.

»También pueden contar con él, los que proyectan iniciar aquí una suscripción para levantar un modesto mausoleo al hombre honrado, apoyo del pobre y protector decidido del desvalido.

»La provincia de Iloilo no sabe aún lo que ha perdido con la muerte de «don Carlos», como todos cariñosamente le llamábamos: el tiempo se lo irá haciendo comprender.

»Por eso, ya que no otra cosa, contribuyamos á que su recuerdo permanezca latente, como único galardón de imperecedera memoria al que tanto se sacrificó por el bien de sus semejantes, sin distinción de clase ni personalidades.

»D. Carlos no tenía mas amigo que la desgracia, y buscaba siempre la justicia, por encima de su propia conveniencia.

»Por eso ha muerto pobre!

»¡Dios haya acogido en su seno su alma grande y generosa!»

La muerte de nuestro amigo ha sumido en el mayor desconsuelo á su esposa la Sra. D.^a Amalia Pedregal y Cañedo y á siete hijas que supieron ayer en Oviedo tan inmensa como irreparable desgracia. A su justo dolor muy de veras nos asociamos, enviando también nuestro pésame á toda la familia, especialmente á nuestros particulares amigos los Sres. D. Manuel y D. Marcelino Pedregal, hermanos políticos del finado.

D. E. P.

La guardia civil del puesto de Infesto ha detenido á un joven llamado Manuel Vichiella Acevedo, autor del robo de 20 pesetas en el establecimiento de José Valdés Menéndez, vecino de Pandenes, Cabrales.

Se ha recibido en el Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por D. José de la Sierra Sanchez, vecino de Arenas, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cabrales referente á la alineación de la pared de un huerto.

Durante el mes de Octubre último entraron en el puerto de Aviles 19 embarcaciones, con 1.105 toneladas de porte, 111 tripulantes y un pasajero, y fueron despachadas 22 embarcaciones, con 1486 toneladas de porte, 129 tripulantes y 3 pasajeros.

En el puerto de Vega de Rivadeo entraron durante el mismo mes dos

embarcaciones y se despacharon 3, y en el de Riva lasella 15 y 15 respectivamente.

Se ha ordenado que se expida libramiento importante 10.495 pesetas a favor del Ayuntamiento de Nava, como subvención para la construcción de un edificio destinado á escuela pública en dicha villa.

Ha sido rescindida la contrata de acopios para construcción en 1884-85 del trozo segundo de la sección de carretera de la Espina á Vega de Rivadeo, por no haber cumplido el contratista el compromiso contratado.

Las Memorias presentadas al certamen convocado para honrar la memoria de D. Alvaro Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, son tres, y sus lemas son los siguientes:

«Lingua sapientium orna: scientiam. Libro de los proverbios.» — «La ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero. El marqués de Santillana.» — «Los grandes hombres son en la historia, como los astros en el cielo; disipan las tinieblas y guían á la humanidad por la tortuosa senda de la vida.»

Dentro de breves dias expondrá un juicio crítico acerca de la Memoria sobre mejora del estado de las clases obreras de Oviedo el director de *El Imparcial*, señor Mellado, ante la comisión de reformas sociales que preside el Sr. Moret.

Hemos saludado en esta capital á nuestro paisano y amigo el brigadier Sr. D. Fernando Ablanado y Ablanado, que saldrá uno de estos dias para Burgos, acompañado de su distinguida señora y familia.

Vuelve á hablarse del asunto de los montes de Cangas de Tineo. Se dice que una compañía extranjera ha convenido ya con el propietario de los montes todas las condiciones para la adquisición de aquellos por el precio de cinco millones de reales.

Si estas noticias se confirman, está de enhorabuena el concejo de Cangas de Tineo, puesto que, tras de la venta de los montes, vendrá su explotación que proporcionará trabajo y recursos á gran número de personas.

PRECIO MEDIO DE VALORES.

El estado oficial de precio medio que han obtenido los fondos públicos en la Bolsa de Comercio de Madrid en el mes de Octubre último es el siguiente:

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, 58,409. — Idem id. al 4 por 100 exterior, 58,116. — Id. amortizable al 4 por 100, 76,377. — Billetes de Cuba, 87,575. — Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, 24,816. — Deuda de anualidades de Cuba, 26,350. — Banco Hipotecario, obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, 98,791. — Id. id. cédulas al 6 por 100, 101,792. — Id. id. cédulas al 5 por 100, 92,514.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 7 de Noviembre de 1885.

Presidencia del Sr. Cabanilles.

Se abrió la sesión á la una y media de tarde, con asistencia de 17 señores diputados. Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior, el Sr. Cobian expresó su deseo de que se hiciera constar en ella que la Diputación había acordado dirigir cartas á los Senadores y Diputados de la provincia para que gestionen la rebaja de derechos de aduana en la introducción de cereales.

El Sr. Castañón pide y se acuerda, que se dirija una escitación á la comisión de letrados para que emitan informe acerca de la propiedad de la cárcel-fortaleza de esta capital, con objeto de proceder en un breve término á la construcción de la cárcel-audiencia, para la cual tiene consignadas la Diputación 125.000 pesetas. Con este motivo manifestó el Sr. Castañón que si antes no se dió principio á las obras, contra el deseo de todos, fué porque se ignoraba, como se ignora ahora, si la cárcel-fortaleza pertenecía al Gobierno ó á la Diputación.

A propuesta del Sr. Suarez, se acordó por unanimidad, solicitar autorización para destinar al arreglo del cuartel de Santa Clara, con objeto de instalar en él un batallón, las 10.000 pesetas que la Diputación había consignado para el establecimiento de una Academia de sargentos.

No podemos menos de encomiar, como se merece, el celo é interés que viene desplegando el Sr. Suarez en pró de los intereses del distrito que representa. Por ello le felicitamos sinceramente.

El Sr. Presidente anunció que iba á reunirse la Corporación en sesión secreta.

Reanudada la pública, se acordó que pasara á la Comisión interior, una instancia del Ayuntamiento de Llanes pidiendo que la Diputación abra una subvención provincial para costear la estación del distinguido asturiano D. José de Posada Herrera.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Castañón, Arango y Gomez referente á que se ordene al arquitecto haga á la brevedad posible el plano de urbanización de los terrenos del Hospital; y se autorice á la Comisión provincial para enagenar dicho edificio en pública subasta y para vender los solares disponibles.

Después de apoyar brevemente el señor Castañón tan importante proyecto, fundándose principalmente en los beneficios que reportará no solo á la Diputación, sino á la clase obrera, amenazada actualmente por la miseria y el hambre, fué aprobada por unanimidad.

Se acordó imprimir en la imprenta provincial el Catálogo de los objetos existentes en el Museo arqueológico, y adquirir 150 ejemplares de un folleto del farmacéutico del Hospital Sr. Piñerúa.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Obras públicas respecto á la apertura al servicio público del ferrocarril minero de Trubia á Quirós, se acordó manifestar á la Compañía propietaria de dicha línea, que antes de resolver acerca del particular, sería conveniente conocer las proposiciones que formule y en qué condiciones se ha de abrir á la explotación general.

Acto seguido el Sr. Presidente dió por terminadas las sesiones.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del dia 7 de Noviembre de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carvajal

Dió principio la sesión á las tres y media, con asistencia de los señores Landeta, Rodríguez del Valle, Cima, Chon, Galban, Suarez Valdés, Berjano, Uria, Campomanes y Pumares.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del presente mes y el movimiento de caudales ocurrido en Octubre último.

A propuesta del Sr. Berjano se acordó abonar á D. Mariano Argüelles el último plazo que se le adeuda por la espropiación de una casa de su propiedad, sita en la calle de Fruela.

Se acordó asimismo indemnizar á D. José Castañón de cierta cantidad, por una parcela de terreno que se ocupó para ensanche de la calle de Cimadevilla; ejecutar por cuenta de los propietarios las obras de arreglo de los escudados y conductos de dos casas de la Puerta Nueva baja; conceder á un particular el servicio de aguas; abonar el importe de la liquidación de materiales contratados para la carretera de los Pilares, y que se cangéen los recibos provisionales de los obligacionistas del nuevo teatro por las láminas definitivas, las cuales serán de 500 pesetas.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la transferencia de créditos de varios capítulos por valor de 20.000 pesetas, para destinar esta cantidad á los de calamidades y obras públicas.

El Sr. Uria desea que de las 20.000 pesetas se destinen mil para pago de la maestra de la escuela de la Manjaya, cuyo nombramiento está acordado.

El Sr. Berjano, en nombre de la comisión se opone á lo propuesto por el Sr. Uria, fundándose en varias razones, entre ellas la de que se necesita toda la cantidad para las atenciones á que se hace referencia en el dictamen. Después de una larga discusión entre dichos señores, fué desechada la enmienda del señor Uria por 9 votos contra 2.

En vista de una moción presentada por el Sr. Uria pidiendo el nombramiento de una comisión que asista á la reunión que debe celebrarse en Rivadesella, para tratar acerca del ferrocarril de Oriente, fueron designados en votación secreta los señores Elvira y Pumares.

Se leyó otra moción presentada por el mismo señor sobre instalación en esta ciudad de una tienda-asilo para facilitar artículos de consumo á las clases jornaleras, y propone el nombramiento de una Comisión especial para estudiar y llevar á cabo el proyecto. Al pedir el proponente que se declarara urgente su moción, el Sr. Landeta manifestó deseos de que pasara á informe de la Comisión correspondiente.

Estraña el Sr. Uria que se haga oposición á una idea tan beneficiosa para el concejo, tanto mas cuanto que en la Diputación fué acogida con benevolencia. Elogia la conducta del señor Suarez, diputado provincial por este dis-

trito, la cual dice que contrasta con la de algunos concejales, á quienes cree no gusta otro espíritu que el de oposición.

Contesta el Sr. Landeta que él no se opone al proyecto del Sr. Uria. Juzga este asunto de suma importancia, mereciendo por tanto detenido estudio.

Se aprobó la urgencia de la proposición por 8 votos contra 3, y después se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda, y nó á una especial como deseaba el Sr. Uria, por 7 votos contra 4.

Dióse cuenta de otra moción del mismo Sr. Uria pidiendo que se gestione la venta á esta capital de un batallón, y se ofrezca una subvención de cinco mil pesetas para realizar las obras necesarias en el cuartel de Santa Clara. El Sr. Uria pide que se vote la urgencia de su proposición, que es aprobada por ocho votos contra tres.

Manifiesta el Sr. Berjano que está completamente conforme con la proposición; pero que no hay modo de sacar las cinco mil pesetas de ninguno de los capítulos del presupuesto.

Después de una larga discusión entre este señor y el proponente acerca del medio de arbitrar la cantidad de que se trata, el Sr. Campomanes propuso que se autorizase á la Comisión de Hacienda para que informara en la sesión próxima si era posible destinar á aquel objeto alguna partida del presupuesto, ofreciendo, caso de no haberla, el anticipo de dicha cantidad sin interés alguno.

El Sr. Uria le dió las gracias en nombre de todos los compañeros por aquel acto de desprendimiento.

Nosotros, fieles intérpretes del sentimiento público, unimos nuestros aplausos á los que los señores concejales tributaron en esta sesión al Sr. Campomanes.

A propuesta del Sr. Uria se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al diputado provincial Sr. Suarez de la Riva por sus eficaces gestiones en pró de los intereses de Oviedo y su concejo.

Se aprobaron varias cuentas.

Conforme con los deseos del Sr. Berjano, se acordó destinar dos peones á extraer piedra para el arreglo de un camino que une las parroquias de Latores y Santa Marina.

El Sr. Uria pide que se establezca el alumbrado de gas en Foncalada, toda vez que la fábrica cuenta hoy con medios para ello; que se instale una fuente en el barrio de Cerdeño, cuyos vecinos se ven en la precisión de beber agua del río; que se suprima el servicio de fumigaciones en el barracon de los Pilares, por serlo completamente inútil; y que se permita á las monjas de San Pelayo sustituir con una rampa la escalinata que dá acceso á la iglesia de dicho convento.

El Sr. Presidente manifiesta que pondrá en conocimiento de las respectivas comisiones, las peticiones del Sr. Uria, referentes al alumbrado de gas en Foncalada, y al establecimiento de una fuente en Cerdeño; se muestra partidario de la supresión del barracon, lo cual acuerdo el ayuntamiento, después que se oiga el parecer de los individuos de la Junta de Sanidad. Respecto á la reforma de la escalinata del convento de San Pelayo, dice que debieran solicitarla las monjas, y caso de que el ayuntamiento crea que es conveniente al ornato público, hacer la obra por su cuenta, toda vez que el terreno pertenece al convento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL.

Boletín del dia 6. — Núm. 252.

Edicto del Sr. Gobernador civil, para la captura de varios presos fugados en Mora.

—Continuación del Reglamento para la ejecución de la ley de rectificación de amillaramientos.

—Anuncio de la alcaldía de Taramundi para la feria de San Martín, en aquel concejo.

—Anuncio del juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo, para la subasta de bienes, en los autos ejecutivos de D. S. M., contra D. R. A.

—Sentencia del juzgado de Infesto en los autos ejecutivos de D. J. F., contra D. C. C., condenando á esta al pago.

—Otra del de Cangas de Onis condenando á D. F. Cl. al pago de pesetas á doña A. C.

—Anuncio del de Oviedo para la subasta de una burra.

—Idem de los de Infesto y Gijón, para inclusion en listas de varios electores.

Boletín del dia 7. — Núm. 253.

Continúa publicándose el Reglamento para la rectificación de los amillaramientos.

—Sesión celebrada por la Diputación provincial el 3 del corriente.

—Nota de lo recaudado por derecho de timbre de periódicos en esta capital:

El CARBAYON, 93,60 pesetas.
El Eco de Asturias, 18.

—Relacion de los individuos de la primera Reserva de Marina del distrito de Gijón, que no se presentaron, para pasar al servicio.

—Reglamento del colegio de segunda enseñanza de la Concepción de Llanes.

—Relacion de los mozos del concejo de Castrillon que, perteneciendo al actual reemplazo, no se han presentado para el ingreso en caja.

—Providencia del Juzgado de Avilés en juicio ejecutivo que se sigue a instancia de D. A. G. y R., contra D. R. R. I.

—Providencia del Juzgado de Llanes, sobre el interdicto de recobrar, propuesto por doña D. P. y P.

Los blasones.

Han pasado aquellos tiempos de las aficiones heráldicas. Hoy no se piensa en mas escudos, que los de plata acuñada; ni en mas cuarteles que en los de la milicia, ni en mas jefes, que los de los partidos políticos, ni en mas quimeras, con sus garras de león, cuerpo de cabra y cola de serpiente, que las riñas y pependencias que se ven por todas partes, y de las que habla con demasiada frecuencia EL CARBAYON.

Aquel afán con que se enriquecía un escudo de armas, con sus cascotes y cimieras, sus veros y lambrequines, sus bandas, cruces y borduras, castillos y animales, ha perdido toda su importancia, y hasta ciertas ordenes de la caballería novelesca, como la Orden del Puerco-espín, de Francia, han desaparecido bajo el peso del ridiculo. Porque si bien no cabe desconocer que muchos escudos de armas, son el recuerdo de hechos heroicos, de actos de nobleza y de lealtad, realizados por personas de hidalgos y levantados sentimientos, hay en el origen nobilísimo, que se atribuye por los reyes de armas a muchas familias, tales exageraciones, por no decir patrañas, que es muy difícil separar lo que en ello hay de historico y verdadero, y por lo mismo importante, de lo fabuloso. Tales atrocidades se relatan acerca de los linajes de muchas familias, tales cosas se dice que llevaron a cabo algunos de sus antecesores, tantos moros mataron en los combates, que no sabemos como ha podido quedar uno solo para contarlos. Allí está la familia de los Cevallos, cuyo fundador volviendo de Jerusalem en compañía del Infante D. Pelayo, derrotó un ejército de moros sobre los campos de Pereda, atrayéndolos a emboscada con el cebo de gran cantidad de ganados que mañosamente les presentó, cargándolos cuando se hallaban ocupados en apoderarse de la presa: de donde se dice procede aquel conocido dicho: «Ardid de buenos guerreros, cevallos (hartarlos) para vencerlos»; ó bien «cevallos para vencerlos, ardid de caballeros»; y tambien «Yo soy aquel que vedó que los moros no pasasen y las damas nos llevasen, porque las resguardó yo.»

Ganado necesito el buen Cevallos para hartar a todo un ejército, brazo y robustez para dar a todos muerte, espectáculo que presencié impasible D. Pelayo, porque no consta que el héroe de Covadonga haya tomado parte en aquellas visperas sicilianas.

Ese fundador debió ser tan fecundo como fiero, pues de tal manera y en breve tiempo, se extendió su familia por tantos reinos y provincias; en Jaén, Cuenca, Sevilla, Córdoba, Extremadura (Jerez de los Caballeros), Alava, Santander (Buelna, Toranzo, Cayón, etc.) hallanse establecidas familias de aquel ilustre y célebre matador de ejércitos. Tenemos en nuestro poder la minuta original de una carta-informe de un sábio escritor del pasado siglo, en que dá noticias de los Cevallos, hablando a continuación de la langosta y medios de destruirla, y dice: «Qué tienen que ver los Cevallos con la langosta? Dirá V., nada a mi ver, como no sea la facilidad con que se crían y se propagan.»

Pero todo eso, son tórtas y pan pintado, comparado con el blasón de nuestro Héviás de Siero y Noreña: aquello no era matar y destruir un ejército de moros un solo hombre; los Héviás se los comían cocidos: ahí está el blasón que hemos hallado en un archivo:

Pinta en su escudo una caldera, sobre llamas, con una cadena que baja desde el centro del gefe y la sostiene por el asa; orlado de nueve castillos, con tres almenas, colocados, tres en el gefe y tres en cada flanco.

La acompaña la leyenda:

Los Heviás con su cazón
á su enemigo comieron,
cocido en un calderon.

Tirso de Avilés, no pone este blasón al hablar de la casa de los Héviás, pero sí dice:

Los de Hévia con su apellido
Teandris en vuestro favor,
Estos comieron cocido
El cuerno de su enemigo.

¿Habrá que dispensarles á esos buenos caballeros las exageraciones á que se entregaban, tratándose de los enemigos de su religion y de su patria? Cuando tantos hechos ciertos de heroísmo probado, de lealtad y de nobleza citados y bien certificados por la historia, han realizado con tanto desinterés aquellos leales, ¿han de ser las generaciones actuales tan severas con ellos, que no les permitan esas expansiones de energía y alardes de valor que indudablemente dieron gallardas pruebas?

Máximo Fuentes Acevedo

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y de mi consideracion distinguida: Ruego á V. se digne insertar estas lineas en su apreciable diario.

El núm. 6 del periódico *La Libertad* que vé la luz pública en Oviedo y corresponde al día primero de este mes, contiene un suelto donde, á instancia de un suscriptor de Cangas de Onis, se llama á la atención de algunos incantados padres de familia, acerca de las reuniones semi clandestinas que con bastante frecuencia celebran en la sacristía y bajo la direccion de su padre espiritual el cura de la parroquia, á las jóvenes de esta localidad pertenecientes á la asociacion de Hijas de Maria.

Siendo yo uno de los padres aludidos, quebrantara un deber muy vulgar si no tributase las merecidas gracias al caritativo y celoso consejero por su laudable aviso y por haberme informado de la semi clandestinidad de dichas reuniones; celebradas siempre bajo la presidencia del virtuoso director Presbítero don Antonio Sanchez, nunca bajo la del muy digno Sr. Cura párroco, previa convocatoria pública desde el altar ó á domicilio, á puertas francas y á la tenebrosa luz de las once de la mañana ó dos de la tarde.

Por la rogada y no dudosa insercion, anticipa á V. el debido reconocimiento, su affmo. s. s. q. b. s. m.

Ildefonso Noriega.

Cangas de Onis, 5 Noviembre 1885.

Seccion local.

Es absolutamente indispensable que se adopten con toda urgencia las medidas necesarias, para que de la cárcel de Oviedo salgan para sus destinos todos los rematados. Son estos en número que no baja de 70, y como aquel establecimiento penal dista mucho de reunir buenas condiciones higiénicas, de ahí la necesidad apremiante de hacer lo que indicamos.

No sea que mas tarde tengamos todos que lamentar tanta apatia y tanto abandono.

La bonita y cómoda edicion del primer libro de la gran coleccion de cantos populares para canto y piano, que bajo el título *Todo por Asturias* publica nuestro amigo é inteligente profesor, D. Rufino Gonzalez Nuevo y Miranda, vino á llenar un vacío que desde largos años se hacia sentir en nuestra provincia.

Si las condiciones artísticas, que en su género reúne la obra de que nos ocupamos, no fuesen por sí solas mas que suficientes para hacerla recomendable á toda clase de pianistas, como ni tampoco la favorable y ventajosa opinion que de ella han formado, y nos consta, varios distinguidos maestros del Conservatorio Nacional de Madrid, bastarian la firme creencia que abrigamos de considerar su publicacion como de grande interés para las glorias asturianas, reflejadas en los bellísimos cantos, que desde hoy no correrán ya el riesgo de quedar sepultados en el seno del olvido. Y de aquí la brillante y general acogida que mereció, y los placeres que dirigimos al Sr. Nuevo, alentándole á perseverar en la empresa tan felizmente iniciada.

Ya habíamos prejuzgado en otra ocasion el merecido favor que el público manifiesta hacia tan oportuno pensamiento, y cabenos en ello la mas completa satisfaccion.

Segun noticias, parece que algunos de los casos sospechosos ocurridos ultimamente en el Hospital, sucedieron entre los dementes allí asilados, muchos de los cuales acusan sintomas premonitorios de la

enfermedad que epidémicamente en aquel establecimiento se ha desarrollado, lo cual nada tiene de extraño si se tienen en cuenta las malísimas condiciones higiénicas que tiene el departamento destinado á los enagenados, en donde carecen hasta de aire respirable, teniendo en cambio habitaciones húmedas é infectas, que urge cerrar, trasladándoles á otras mas sanas, hasta tanto no sea un hecho la conclusion del Hospital-manicomio.

Un deber humanitario así lo aconseja y la salud de la poblacion lo exige.

Ya se ha logrado vencer todas las dificultades que se oponian á la venida del batallon para Oviedo.

Como el principal obstáculo era la falta de recursos para el arregio del cuartel, y esos han sido votados el sábado por la Diputacion y por el Ayuntamiento, creemos fundadamente, que en el próximo cambio de guarniciones, dispondrá el Sr. Ministro de la Guerra el envío de un batallon de infantería, á la capital de Asturias.

Enviamos nuestro aplauso á cuantos han contribuido al buen éxito de un asunto que ha de reportar no pocas ventajas al comercio ovetense.

Quizá pequemos de impertinentes en nuestras peticiones, y acaso lo que vamos á indicar esté ya prevenido de antemano.

Pero por sí ó por no, bueno es que se prohíba la entrada en el hospital á toda persona extraña el establecimiento, y que á los que prestan servicio allí, se les fumigue antes de salir á la poblacion.

Precauciones son estas que si carecen de eficacia real, en cambio sirven para tranquilizar á los medrosos.

Cuéntase que ha vuelto á aparecer el famoso Barón de Vieville, que no habia dado cuenta de su paradero despues del derroche de espléndidas promesas que hizo en Cangas de Tineo.

De lo que aún no hay noticia es de aquellos ingenieros que habian de hacer el estudio del ferro-carril de Cangas á San Esteban de Pravia.

Veremos si ahora se dá tambien con ellos.

Ayer se celebró con toda solemnidad en la Santa Iglesia Catedral Basílica, la Rogativa para impetrar de la Divina Providencia nos libre de las inclemencias del tiempo y de la epidemia reinante.

Despues de la Misa mayor, salió la procesion con las Cenizas de Santa Eulalia y la Virgen del Rey Casto, que conducian en hombros cuatro capitulares. Asistieron tambien las parroquias con los Santos titulares y cruz alzada, los colegiales del Seminario Conciliar, Cabildo Catedral, presidiendo la comitiva los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Oviedo, á quienes acompañaban varios individuos del ayuntamiento, el Sr. Administrador de Hacienda y los empleados de distintas oficinas del Estado.

Por una cuestion de etiqueta, se retiró de la procesion el elemento militar.

Al acto religioso que reseñamos, asistió gran concurrencia de fieles.

La via-férrea está espedita. Si aún no se factura es debido á la aglomeracion de mercancías que hay en todas las estaciones.

Apenas se remitan á su destino las que están detenidas empezará el servicio ordinario.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Andrés Avelino, confesor y abogado de las muertes repentinas.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE
EL CARBAYON

Madrid 8; 12,45 mañana.

Se ha aplazado la reunion del Congreso sanitario que debia celebrarse en Roma.

Mañana habrá Consejo de Ministros.

Dícese que el Consejo de guerra habido en Filipinas con motivo de los sucesos de Yap, ha absuelto libremente á los señores España y Capriles.

Serrano ha tenido una ligera mejoría.

Fabra.

Madrid 8; 7 noche.

Espérase con impaciencia el correo de Manila.

Serrano continúa mejorando.

Afirmase que Elduayen persiste en abandonar el ministerio.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 madrugada.

Es inexacto que Topete haya firmado antes de morir un acta abjurando sus errores.

Salmeron se encuentra restablecido.

El Duque de la Torre mejora notablemente.

Fabra.

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEADORES
DE LIBROS
SUCURSAL DE OVIEDO
SAN JOE, NUMERO 2
Director: D. EMILIO MARCOS GONZALEZ.
ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.
Reglamentos y antecedentes á su Director, Trascorrales, 31, ó al Colegio

Almacen de Carbon DE JESÚS ALVAREZ

En la calle de la Vega, núm. 36, se ha abierto un gran depósito de carbones procedentes de las minas de Santa Ana, capaz de abastecer á la poblacion en las mayores crisis.

Se sirve á domicilio al por mayor y menor, segun los siguientes precios:

	Reales	Cénts.
Una arroba.	1	25
Dos idem.	2	50
Un quintal	4	60
De 10 id. en adelante.	4	40

INSTITUTO DE VACUNACION de Gijón.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Vacuna directa de la ternera.

Se administra todos los lunes y martes á las once y media de la mañana. Se remiten tubos de linfavacuna por el correo francos de porte y certificados á cualquier punto que se desee, con solo enviar SEIS PESETAS, por tubito, en sellos de correo ó giro mútuo, y sin este requisito no se envía ningun pedido.

Se están preparando las terneras que dentro de breves dias llegarán á es a capital.

Todos los que deseen vacuna de ellas, pueden inscribirse en la lista abierta en la Droguería de los señores Ceñal y Hermano,

CALLE DE LA MAGDALENA.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.

Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayuntamiento de Obras públicas.

Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

DEPÓSITO DE LAS MEJORES FABRICAS DE Paris y Alemania

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y a precios relativamente económicos.

VIJERISYS

J. Y B. FERRER Oviiedo, Peso, 2. PESO, 2, OVIEDO

Todas las novedades últimamente fabricadas en España y en el extranjero concierne al ramo de Sastrería y Camisería acaban de recibirse en este establecimiento pudiendo ofrecer al público el surtido mas variado y competente de cuantos hasta la fecha se han presentado en su clase.

Cortador especial Parisien. J. Y B. FERRER PESO, 2.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el unico específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los unicos Representantes en España SRE. ALOMAR Y URIACH, Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMON CEÑAL Y HERMANO.

Una finca destinada á labor, denominada el Llano, de dos dias de bues, de primera calidad, sita en el barrio de la Raguera, concejo de Noreña, bajo el tipo de 750 pesetas. Otra destinada á labor, denominada el Miguell, de un día de bues de segunda calidad, sita en el barrio de la Mota, concejo de Noreña, bajo el tipo de 275 pesetas. Otra denominada la Barrosa, de dos dias de bues, destinada á prado, de segunda calidad, sita en el barrio de Ferreña, parroquia de Carrera, concejo de Siero, bajo el tipo de 675 pesetas. Otra destinada á labor, denominada da la Herra del Cuello, sita en Santa Marina de Siero, de tres cuartos de día de bues, bajo el tipo de 225 pesetas.

Una casa de piso alto, señalada con el número 16, en el mismo barrio, de un día de bues, y un huerto pegado á la casa, y su suelo, bajo el tipo de 825 pesetas. Otra casa de piso alto, señalada con el número 17, en el mismo barrio, y una camperita pegada al número 16, en el mismo barrio, de un día de bues, y un huerto pegado á la casa, y su suelo, bajo el tipo de 925 pesetas. Otra señalada con el número 18, en el mismo barrio, con sus dependencias, huerta separada por un camino y cerrada sobre sí con tapia alta, y un huerto enclavado en ella, bajo el tipo de 3 500 pesetas. Una casa de nueva construcción, con una huerta que la rodea, carrerada sobre sí, propia para una finca de

SOLO POR OCHO DIAS. Capas de bautizar desde 20 á 100 pesetas. Faldones de encaje desde 10 á 50 pesetas. Gorros de encaje de todas clases á precios de fábrica. Capotas de raso y merino. TODO ÚLTIMA NOVEDAD. PLAZA MAYOR, NÚM. 11. COMERCIO.

Se arrienda la casa taberna, conocida con el nombre de Santa Susana; la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construcción es moderna, pues solo cuenta 4 años. Y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razon su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana número 7.

VENTA de la casa número 1 de la calle de Portugalde. Y de un terreno sito en Villayana, á dos kilómetros de la Póla de Leta. Darán razon en la Puerta Nueva, número 12, tienda.

CAMISERIA

Ofrece al público el gran surtido de ropas frías, arbolitos de adorno, arboles maderables y de sombra, plantas de flores, semillas de hortalizas y demás. Contrata toda clase de trabajos para la formación de luertas, jardines y demás, á precios módicos. Remite catálogos gratis á quien lo desee, ofreciendo todas las garantías necesarias.

RAMON ESCALANTE. HORTICULTOR, FLORICULTOR Y ARBORICULTOR. Jardinería, calle de Magallanes, número 35, Santander. Se vende la del número 35 de la calle Oscura. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Evaristo de Pradas.—Gijón. Informarán en esta imprenta.

Una heredad, llamada de la Vega del río Nalon, en la misma parroquia, de unas 24 áreas de extensión, que lleva en colonia Manuel Camarero. Las personas que deseen adquirir, pueden dirigirse ó enterarse en la parroquia de San Julián de Box, llamada de la Calleja, compuesta de casa con dos habitaciones, números 31 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que va á Santa y al río Nalon, con árboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Oñeto, Clemente Alvarez y Manuel Fanjul.

Se acaba de recibir un gran surtido de Divanes, Breviarios y Revistas, de magnífica edición extranjera. Los precios son muy arreglados.

LIBRERIA DE LA VUDA DE CORNELLO. Calle del Sol, OVIEDO. Se publica y extrínjicidial subasta, que tendrá lugar el 12 del próximo mes de Noviembre en la notaría de D. Cristóbal Rajón, Platería 8, por el señalamiento de las fincas siguientes:

URBANAS Otra casa señalada con el número 14, en el barrio de Socarerra, de la villa de Noreña, y un huerto pegado á la casa, y su suelo, bajo el tipo de 825 pesetas. Otra casa situada en el mismo barrio, y calle de Arás, señalada con el número 8, bajo el tipo de 1750 pesetas.

GRAN BARATO: SOLO POR OCHO DIAS. Capas de bautizar desde 20 á 100 pesetas. Faldones de encaje desde 10 á 50 pesetas. Gorros de encaje de todas clases á precios de fábrica. Capotas de raso y merino. TODO ÚLTIMA NOVEDAD. PLAZA MAYOR, NÚM. 11. COMERCIO.

Se arrienda la casa taberna, conocida con el nombre de Santa Susana; la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construcción es moderna, pues solo cuenta 4 años. Y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razon su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana número 7.

Se hace del espacioso almacén y huerta de un día de bues, de la casa número 46 de la calle del Rosal. En el primer piso de dicha casa darán razon.

Arriendo. Se hace del espacioso almacén y huerta de un día de bues, de la casa número 46 de la calle del Rosal. En el primer piso de dicha casa darán razon.

A los Sres. Proprietarios Y AFICIONADOS A PLANTAS. Nicolás Fidal, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Fontcalada, Oviedo.

GRANDES DEPÓSITOS DE CEMENTO DE ZUMAYA. Se hacen compromisos para obras en toda la provincia á precios sin competencia. Se garantiza como la mejor calidad de cemento. Ventaja para los pagos. Dirijase á Macario Menendez, Corrida, 75, Gijón.

COMADRONA. María Blanco, Covadonga, 18, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidas á las personas que los utilizan.

ANUNCIO. Un magnífico cuadro elaborado en pelo, que representa el Santo Sepulcro de la Virgen, está hecho por Mr. y Mlle. Paquier, de París, profesores y artistas em cabello, quienes dan lecciones en su casa y á domicilio. El cuadro estará expuesto al público los sábados y domingos en el acreditado comercio AL SAN LUIS. Mr. Paquier vive en la calle del Rosal, número 72, piso segundo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA. Subvencionada por el gobierno Mexicano. Servicio entre CORUÑA, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ. El magnífico y poderoso vapor MEXICO, de 4 050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje en 11 dias, SALDRÁ DE CORUNA EL 21 DE NOVIEMBRE. LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERÁN ESTAR EN GIJON EL DIA 17 DE NOVIEMBRE, para su embarque en el vapor en combinacion.

Table with 2 columns: Destination and Price. Includes Abana (150 pesetas), Progreso (175), Veracruz (175), and various CAMARAS (Havana, Progreso, Veracruz) with prices ranging from 845 to 430 pts.

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-puente, todos alumbrados por luz eléctrica; los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni aún cuando sufra un choque con otro, puede irse á pique, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demás líneas.

CHOCOLATES Y CAFÉS. Magdalena, 12, Confitería de Cervero. Preveyendo entorpecimientos en el ferro-carril, el dueño de este establecimiento, ha recibido para la temporada de invierno, los géneros siguientes: Chocolates de Astorga, de D. Tomás Rubio. De Madrid, de la Compañía Colonial. Del Escorial, de D. Matias Lopez. Acreditados cafés de la Colonial de las clases siguientes: Moka á 16 rs. libra. Etiqueta verde 10 id. Café Paris 8 id. Id. de las familias 6 id. Magdalena, 12, Confitería de Cervero.

ANUNCIO. Un magnífico cuadro elaborado en pelo, que representa el Santo Sepulcro de la Virgen, está hecho por Mr. y Mlle. Paquier, de París, profesores y artistas em cabello, quienes dan lecciones en su casa y á domicilio. El cuadro estará expuesto al público los sábados y domingos en el acreditado comercio AL SAN LUIS. Mr. Paquier vive en la calle del Rosal, número 72, piso segundo.

ANUNCIO. Un magnífico cuadro elaborado en pelo, que representa el Santo Sepulcro de la Virgen, está hecho por Mr. y Mlle. Paquier, de París, profesores y artistas em cabello, quienes dan lecciones en su casa y á domicilio. El cuadro estará expuesto al público los sábados y domingos en el acreditado comercio AL SAN LUIS. Mr. Paquier vive en la calle del Rosal, número 72, piso segundo.